

MENDOZA, 28 FEB 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 1054/2017, en las que Dirección General Económico Financiera solicita fondos para el Programa BINACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE REDES INTERUNIVERSITARIAS ARGENTINA – ALEMANIA – SEMILLA 2017 (CUAA-DAHZ 16-1310);

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 5099/2017- APN-SECPU se asignan a la Facultad de Ingeniería – UNCuyo, los fondos para gastos del programa de referencia.

Los convenios correspondientes entre la Secretaría de Políticas Universitarias y las Universidades participantes.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a tramitar el pedido de fondos por un monto de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 99.200.-), asignados a esta Facultad mediante Resolución N° 5099/2017 – APN-SECPU destinados al Programa BINACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE REDES INTERUNIVERSITARIAS ARGENTINA – ALEMANIA – SEMILLA 2017 (CUAA-DAHZ 16-1310), durante el ejercicio 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 019 / 18